



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

677

QUILLON, lunes 19 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-1035

La Obligación Presupuestada 7-1035
DECRETO: PÁGuese A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RAVANAL ACUÑA LUIS ARMANDO OTROS

9.882.389-1 RUT.:

LA SUMA DE: \$ 737.500

SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIATICOS MES DE JULIO 2013, DEL PERSONAL DEL DAEM, SEGUN DETALLE ADJUNTO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		737.500	737.500		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
677		FIRMA
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME